

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No **130**
(Mayo 18 DE 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que al funcionario **JOSE RICARDO POLANIA PEÑA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.123.717 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.269.058) MCTE.**

Que al funcionario se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de junio de 2015 y el 30 de mayo de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", doctor **JOSE RICARDO POLANIA PEÑA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.123.717, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 13 de Junio hasta 01 de Julio de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 1 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.663.976
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.264.921
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 151.271
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 191.242
	TOTAL	\$ 3.271.410

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 3.271.410).MCTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dieciocho (18) días del mes de Mayo de dos mil dieciséis (2016)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano.

PROYECTO: SILVIA OSORIO



Servimos con Excelencia Humana

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NTT 883300526577

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 2.269.058 X 30 DIAS X \$ 151.271

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 3.271.410

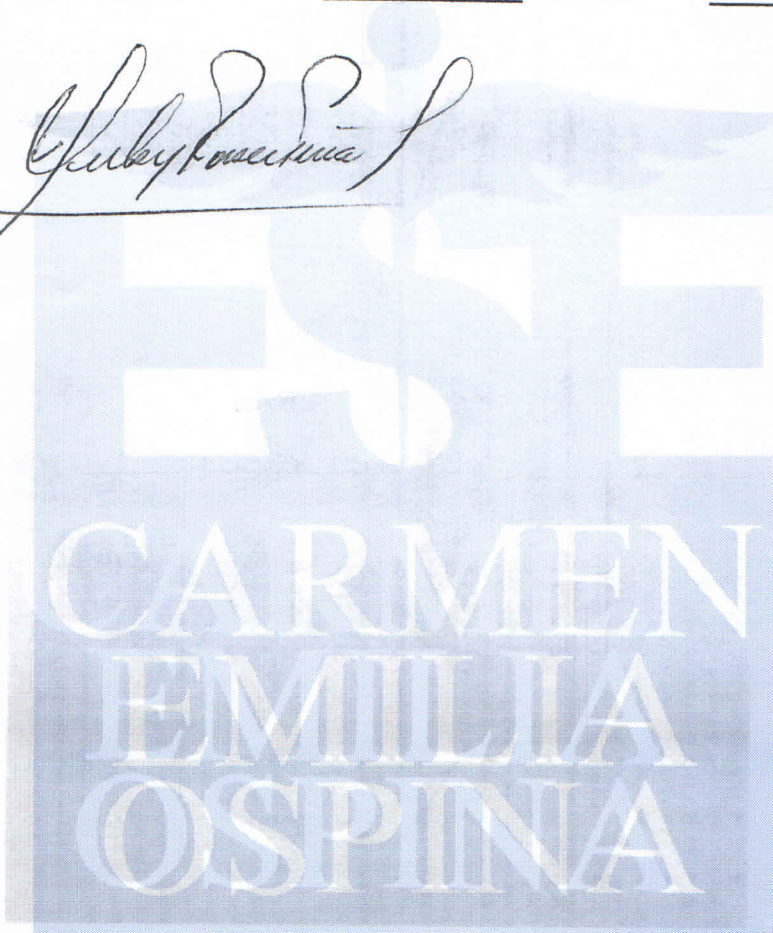
CONCEDIDAS POR RESOLUCION NO _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Liquidador:

Nuby Rossell

Nuby Rossell



Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte: Cl. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000
Zona Oriente: Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308
Hospital Canaima: Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587
Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

1
Dra. Janeth Quintero Mallango
profesional Universitario Area de la Salud
ESE Carmen Emilia Ospina
NIT. 813.005.265-7

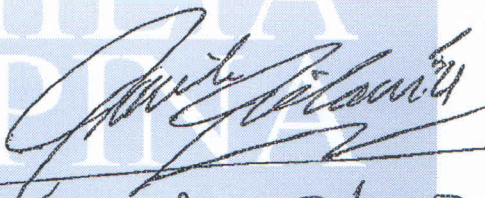
Neiva (#)

cordial saludo;

Respetuosamente me dirijo a usted,
para solicitar mis vacaciones, a partir
del día 13 junio 2016, con
reintegro el día 05 julio 2016

Agrodeciendo la atención prestada
a la presente.

Ads
123.

Atte. 

Jose Ricardo Polanta Perez
cc # 12123717

Medico. consulta externo.
Palmas

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carreteras 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

0.
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva


19.05.2016.
Línea Amiga 8726262 (Citas)